CONTENIDO DEL INFORME

1. **CONDICIONES DEL CONTRATO 1**
2. **OBJETO DEL CONTRATO 1**
3. **ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS 2**
4. **OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 11**
5. **OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 12**
6. **PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO 13**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001290 H3 DE 2023
Nombre del Contratista:	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES. NIT. 901825239-2
Periodo informe:	1 de diciembre al 30 de diciembre de 2025
Nombre de Supervisor:	JULIETH ANGÉLICA LEGUIZAMÓN DONOSO
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

2. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)".

Contrato Interventoría número	23001290 H3 de 2023
Nombre Contratista	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES
Objeto del contrato	"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)".
Área ejecutora	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Supervisor Designado	Julieth Angélica Leguizamón Donoso
Fecha suscripción contrato	8 de mayo de 2024
Fecha de inicio	31 de mayo de 2024
Plazo inicial	Treinta (30) meses
Valor inicial del contrato de interventoría	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.822.657.438) IVA incluido.
Fecha de Terminación actual	31 de julio de 2026

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro del marco de este contrato, el contratista Interventor, **CONSORCIO INSACO INTERVENTORES,** se obliga a realizar la Interventoría integral al contrato de obra No. 23001173 H4 que tiene por objeto: “REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)”, durante el periodo de este informe la interventoría realizó seguimiento, vigilancia y supervisión a las actividades del contrato de obra, objeto de esta interventoría, desarrollando las actividades que se relacionan a continuación:

Gestión General de Interventoría y Control de Obra

Durante el período comprendido en este informe, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 23001290 H3 de 2023, asegurando el control técnico, administrativo, financiero y de calidad del proyecto:

- Coordinación de Comités Técnicos de Seguimiento: Programación, convocatoria y desarrollo de los comités técnicos de seguimiento del contrato de obra, garantizando la participación del Contratista y la Supervisión de la Aeronáutica Civil, así como la adecuada alineación de objetivos, trazabilidad de compromisos y frentes de trabajo.

- Monitoreo Continuo de la Ejecución de Obra: Seguimiento permanente a las actividades diarias en los frentes aprobados, verificando el cumplimiento del cronograma, la disponibilidad de recursos y la eficiencia en la ejecución, con el fin de optimizar el rendimiento y detectar oportunamente desviaciones técnicas o logísticas.

- Implementación del Plan de Calidad: Supervisión en la ejecución del Plan de Gestión de Calidad e Inspección del Contrato de Obra, asegurando la aplicación de los estándares técnicos, normativos y contractuales durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- Control Financiero y Presupuestal: Revisión y verificación de la ejecución presupuestal del contrato, contrastando los valores facturados frente a los rubros aprobados y detectando desviaciones o inconsistencias que pudieran comprometer la viabilidad financiera del proyecto.

- Gestión de Modificaciones Contractuales: Revisión técnica, administrativa y económica de las solicitudes de modificación contractual, especialmente la Modificatoria No. 2, garantizando su justificación, pertinencia y trazabilidad dentro del marco del contrato de obra.

- Control y Seguimiento del Cronograma de Obra: Análisis detallado del avance físico y programático, identificando desviaciones frente a la programación base y proponiendo acciones correctivas o reprogramaciones parciales para mantener la continuidad del proyecto.

- Supervisión en Campo y Recorridos de Obra: Programación y ejecución de recorridos conjuntos con la Supervisión y el Contratista, orientados a verificar la calidad, el cumplimiento técnico y el avance real en cada uno de los frentes activos.

- Elaboración y Presentación de Informes Técnicos: Elaboración de informes semanales, diarios y mensuales de avance, reflejando el estado actual del proyecto en sus componentes técnicos, financieros y administrativos, y proporcionando insumos verificables para la toma de decisiones por parte de la Entidad Contratante.

- Reportes Periódicos a la Entidad Contratante: Presentación oportuna de informes y comunicaciones oficiales a la Aeronáutica Civil, consolidando información actualizada sobre el progreso del contrato, los riesgos identificados y las recomendaciones de la Interventoría para su mitigación.

- Gestión de Personal: Revisión, validación y aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por el Contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, formativos y de experiencia exigidos en el Contrato de Obra No. 23001173 H4 de 2023.

Gestión de Interventoría – Ejes de Seguimiento

Durante el período reportado, la Interventoría concentró su gestión en la revisión y seguimiento de los equipos y bombas que se encuentran en garantía, considerados como actividades críticas, en este sentido por medio del oficio INSACO-CE-0518-2025 RESPUESTA OFICIO 644-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 – OBSERVACIONES A INFORME TÉCNICO – INTERVENCIÓN TANQUE 171 M³ (BIEN EN GARANTÍA) se dio respuesta a comunicación emitida por el contratista en el cual solicitaba intervención al tanque de almacenamiento de agua potable y reserva RCI, ante lo cual la interventoría emitió concepto favorable el día 26 de diciembre de 2025.

Energización y Certificación RETIE

A la fecha continúa pendiente la actividad de certificación RETIE, esta actividad ha sido abordada durante los comités periódicos de seguimiento, sin embargo, aun hace falta información para poder llevar a cabo dicha certificación.

Entre los días 05 y 07 de noviembre se llevó a cabo una comisión técnica integrada por especialistas de la Aerocivil, el Contratista y la Interventoría, con el fin de revisar el estado de los equipos instalados en obra, entre ellos transformadores, bombas del sistema RCI, bombas de agua potable y el sistema de aire acondicionado. La actividad se desarrolló con el acompañamiento de los profesionales responsables de cada área, permitiendo verificar las condiciones operativas de los equipos y definir acciones orientadas a agilizar el avance requerido para la terminación del proyecto.

Durante la semana, los especialistas de la Aeronáutica Civil, en conjunto con el Contratista y la Interventoría, realizaron pruebas a los equipos eléctricos, incluyendo los transformadores de 112,5 kVA y 630 kVA. Se obtuvieron resultados satisfactorios en las pruebas de aislamiento fase–fase y fase–tierras aplicadas a cada equipo. Adicionalmente, ambos transformadores fueron energizados en baja tensión, confirmándose su estabilidad térmica y dieléctrica conforme a los lineamientos de la Entidad.

Otro compromiso pendiente por parte de la Aerocivil corresponde a la aprobación de la adquisición de las baterías para las UPS ubicadas en el cuarto de control. Tras la revisión conjunta entre los especialistas de Supervisión, Contratista e Interventoría, se determinó la necesidad de reemplazar la totalidad de las baterías. Sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta de aprobación respecto a esta solicitud.

Bombas RCI e Hidráulicas, Equipos Aires acondicionados CHILER Y PTAR

Durante la comisión técnica se realizó la verificación de las bombas y de los equipos de aire acondicionado tipo Chiller y de la PTAR. Tras las pruebas mecánicas efectuadas por los especialistas del Contratista y de la Interventoría, se concluyó que varios equipos no cumplen con los parámetros mínimos de funcionamiento. En otros casos, se determinó la necesidad de realizar una evaluación adicional por parte de un técnico especializado, quien deberá emitir un diagnóstico formal de su estado operativo.

Respecto a las bombas de los sistemas RCI y Agua Potable, los especialistas recomendaron, una vez realizadas las pruebas mecánicas, el cambio o reemplazo total por equipos nuevos, certificados y garantizados conforme a la normativa técnica vigente. Entre las alternativas analizadas se contempló el envío de las bombas a revisión por parte del proveedor para su diagnóstico y posible reparación; sin embargo, esta opción representa tiempos adicionales que no se ajustan al cronograma actual del proyecto. La alternativa más viable corresponde al reemplazo completo de los equipos, sujeto a la aprobación formal por parte de la Entidad.

En comité del 31 de noviembre, la Supervisión autorizó al Contratista para gestionar directamente, con proveedores especializados, la inspección, pruebas y diagnóstico técnico de los equipos y bombas. Se realizó la gestión ante el proveedor de la bomba RCI en la cual se informó que esta no puede ser reparada y luego certificada.

En dicho comité se estableció que la Entidad debía autorizar formalmente al Contratista para adelantar los siguientes diagnósticos, utilizando recursos de la bolsa de reembolsos:
• Diagnóstico del Chiller.
• Diagnóstico de la PTAR.
• Diagnóstico de los equipos principales del sistema de agua potable.
• Gestión para la compra de las bombas del sistema RCI.

La Interventoría aclara que, adicionalmente, el diagnóstico del tanque de almacenamiento de agua potable y su integración operativa con la PTAR y equipos internos forma parte del mismo paquete de actividades técnicas sujetas a autorización.

Por tanto, el oficio que emitirá la Interventoría incluirá:
• Chiller
• PTAR
• Equipos principales de aire acondicionado
• Diagnóstico operativo de los equipos de agua potable
• Autorización para iniciar el trámite de compra de bombas RCI

El Contratista entregó el diagnóstico consolidado y la Interventoría remitió a la Entidad el oficio correspondiente solicitando la autorización formal de las intervenciones especializadas. Dicho oficio se encuentra actualmente en revisión por parte de los profesionales de la Entidad, quienes emitirán respuesta conforme a los procedimientos internos.

Legalización de Costos y Alcance Contractual

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y la Entidad con el fin de analizar y definir el alcance del reajuste de precios solicitado por el Contratista. Como resultado de estas reuniones, y luego de la revisión técnica y normativa correspondiente, se logró la aceptación del Contratista frente a los porcentajes aprobados por la Entidad para la aplicación del reajuste.

Proyección del Modificatorio No. 3

Durante el mismo periodo, se avanzó en la estructuración del Modificatorio No. 3, el cual prioriza la intervención de áreas críticas para habilitar zonas funcionales según las necesidades operativas del aeropuerto.

Habilitación operativa de la Terminal

Bandas Transportadoras:
La Interventoría, durante el presente periodo, continúa con el acompañamiento técnico mediante la supervisión en obra del replanteo e instalación de las bases metálicas para las bandas transportadoras.

Las bandas transportadoras tipo SIBA llegan a obra dentro de periodo de diciembre sin embargo aún faltan equipos y elementos por llegar, el contratista manifiesta que por la temporada de lluvias el acceso a sido complicado para el envío de estos elementos y accesorios faltantes, sin embargo, se avanza en el ensamble y conexión eléctrica. Sigue pendiente llegada otros accesorios para su puesta en funcionamiento y atender observaciones de acabado calidad de los equipos y demás elementos.

Bandas Carrusel:
Las bandas transportadoras tipo CARRUSEL llegan a obra, avanza el ensamble y conexión eléctrica. Está pendiente llegada otros accesorios para su puesta en funcionamiento y atender observaciones de acabado calidad de los equipos y demás elementos.

Ventanería y Puertas

Durante este periodo se realizó la instalación de una Ventanearía y puertas pendientes del edificio de la nueva terminal. Falta por instalar el área que corresponde a Policía y los ventanales superiores de todas las puertas ventanas.
La Interventoría ha reiterado, tanto verbalmente como mediante oficios, la necesidad de priorizar esta actividad, la cual debía presentar un avance significativo. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con la culminación de esta actividad.

Urbanismo:
En este periodo se completó el vaciado de concreto de losas pendiente de la zona de Aero carga.
En la vía a Sanidad se está ejecutando el vaciado de concreto de losas.
Está pendiente por activar el frente de andenes tanto en la zona de Aero carga como en la zona de Sanidad.
La cantidad de personal ingresado aún resulta insuficiente, se solicita más personal para atacar otros frentes que den avance significativo al proyecto.
En conclusión, el componente de Urbanismo presenta un atraso que se ha convertido en un punto crítico para el cumplimiento de los tiempos programados. Aunque el contratista ha realizado jornadas extendidas, los rendimientos del personal operativo no han sido suficientes para recuperar el rezago.

3.2. ACTIVIDADES VERIFICADAS Y SUPERVISADAS POR LA INTERVENTORIA EN OBRA PARA EL MES DE DICIEMBRE:

Durante el presente mes, se ejecutaron actividades constructivas asociadas a pavimentos rígidos, bordillos, sardineles, instalación de puertas y ventanas, inicio del ensamble de bandas transportadoras y carrusel como los aspectos más relevantes del periodo. Las intervenciones desarrolladas se concentraron principalmente en los siguientes frentes:

<u>Frente Nueva Terminal</u>

- Carpintería Metálica: Se realizo la instalación de algunas puertas y ventanas en áreas como baños, oficinas, zona de abordaje y llegada. Está pendiente la zona de policía y toda la parte superior de las puertas ventanas.

- Bandas transportadoras (Siba y Carrusel): Se avanza en el armado, ensamblaje y conexiones eléctricas de las bandas transportadoras (siba y carrusel) en la zona central y de llegada.

<u>Frente de Urbanismo</u>

- Rellenos con Material de Mejoramiento y Subbase (Área Vía Sanidad): Durante el mes de diciembre se realizó la instalación del geotextil no tejido, nivelación y compactación de la subrasante, relleno con material de mejoramiento (ripio) y la conformación final con material de subbase, dejando el área debidamente preparada para la construcción de las losas de concreto MR-41.
- Construcción de losas de concreto y sardinel (Área Aero carga): Se completo la fundida de losas en concreto y sardinel de esta área.
- Construcción de losas de concreto y sardinel (Área Vía Sanidad): Se avanza con la fundida de losas en concreto y sardinel de esta área.

- Sistemas de Subdrenaje (Filtros): Se continuo y completo la instalación de filtro faltante en área de Sanidad, la construcción de sistemas de subdrenaje incluye excavación, rellenos con material de sitio y construcción de filtro tipo francés, incluye material filtrante, geotextil NT 2500 y tubería de drenaje de 4".

3.3. OBLIGACIONES CUMPLIDAS

AEROCIVIL (CLAUSULA 9)	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	X		
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	X		
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	X		
4. Dar a conocer a LA ENTIDAD cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X		
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	X		
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos acordados con LA ENTIDAD	X		
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	X		
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X		
9. Informar a LA ENTIDAD cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	X		
10. Comunicarle a LA ENTIDAD circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	X		
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	X		
12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de	X		

pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.			
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	**X**		
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	**X**		
15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	**X**		
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	**X**		
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	**X**		
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	**X**		
19. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	**X**		

20. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**X**		
21. Incorporar como mínimo noventa por ciento (90%), (sin perjuicio de incluir uno superior) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	**X**		

3.4. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe semanal No. 79	1	10/12/2025	X	
Informe semanal No. 80	1	15/12/2025	X	
Informe semanal No. 81	1	22/12/2025	X	
Informe semanal No. 82	1	29/12/2025	X	
Informe mensual No 19 (dic. 2025)	1	09/01/2026		Con observaciones

3.5. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR PARTE DEL SUPERVISOR

No. Radicado AEROCIVIL	Destinatario	Fecha	Asunto
2025392030050556	SSA	03/12/2025	Traslado a SSA, solicitud posible Incumplimiento Cto de Obra 23001173 Puerto Carreño Terminal.
2025292030060670	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES	04/12/2025	Solicitud de Tramite Actas Parciales a los contratos de Obra e Interventoría por Cierre Financiero
Correo electrónico	APOYO A LA SUPERVISIÓN ARQ. DAVID ACEVEDO	11/12/2025	Solicitud apoyo en proyección de respuesta a solicitudes
2025292030062230	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES	11/12/2025	Solicitud de Información Ambiental Cto 23001173 Puerto Carreño Terminal
2025392030052829	GRUPO CUENTAS POR PAGAR	16/12/2025	RESERVA NIT 901.825.239-2, CONSORCIO INSACO INTERVENTORES, FACTURA NO. FEV-20, CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 23001290 H3 DE 2023, PUERTO CARREÑO, ACTA NO. 18, ($221.989.666.00), PERIODO 1 AL 31 OCTUBRE de 2025.
2025392030052883	GRUPO CUENTAS POR PAGAR	16/12/2025	RESERVA NIT 901.809.024-9, CONSORCIO AEREO SAFKA, FACTURA CAS 17, CONTRATO E OBRA NO. 23001173 H4, PUERTOCARREÑO, ACTA NO 08, ($1.835.043.652,00) PERIODO 1 a 30 noviembre de 2025.

2025392030052897	GRUPO CUENTAS POR PAGAR	16/12/2025	RESERVA NIT 901.809.024-9, CONSORCIO AEREO SAFKA, FACTURA CAS 18, CONTRATO E OBRA NO. 23001173 H4, PUERTOCARREÑO, ACTA NO 09, ($336.101.507,00) PERIODO 1 a 15 diciembre de 2025.
2025392030052935	GRUPO CUENTAS POR PAGAR	16/12/2025	RESERVA NIT 901.825.239-2, CONSORCIO INSACO INTERVENTORES, FACTURA NO. FEV-21, CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 23001290 H3 DE 2023, PUERTO CARREÑO, ACTA NO. 19, ($261.530.408), PERIODO 1 AL 30 NOVIEMBRE de 2025.
2025392030054050	DOA	19/12/2025	Respuesta a Solicitud de Información Ambiental Terminal Puerto Carreño
Correo electrónico	APOYO A LA SUPERVISIÓN	22/12/2025	Comunicación 2025361050044766 del 30 de octubre de 2025 - Solicitud de la DOA a la SAA, sobre información del Terminal de Puerto Carreño
2025292030064651	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES	23/12/2025	Aprobación Residente de Interventoría Cto 23001290 Puerto Carreño Terminal
Correo electrónico	APOYO A LA SUPERVISIÓN ARQ. DAVID ACEVEDO	31/12/2025	Solicitud repositorio expedientes contratos de obra 23001173 H4 y 23001290 H3

3.6. CORRESPONDENCIA REMITIDA POR INTERVENTORÍA

No. Radicado AEROCIVIL	No. Radicada interventoría	Fecha	Asunto
2025190010161873	INSACO-CE-0475-2025	3/12/2025	TRASLADO DE OFICIO No. 634-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 RESPUESTA A OFICIOS INSACO 468 – ACEPTACION REAJUSTE DE PRECIOS SEGÚN ICOCIV ACORDE A LO INFORMADO A INTERVENTORIA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
N/A	Correo electrónico	5/12/2025	ACTA DE COBRO No 19 de interventoría
N/A	Correo electrónico	10/12/2026	INFORME SEMANAL No 79
N/A	INSACO-0444-2025	11/11/2025	Envío Informe Mensual 18 - Corte 30 de noviembre de 2025
2025162000165531	INSACO-0437-2025	12/12/2025	TRASLADO DE LA ACTA PARCIAL DE OBRA NO.8 APROBADA
N/A	Correo electrónico	15/12/2025	INFORME SEMANAL No 80
Correo electrónico	INSACO-CE-0494-2025	15/12/2025	RESPUESTA A OFICIO No. 638-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 - OFICIO No. 638-AEREOSAFKA-CARREÑO-202
2025162000166663	INSACO-0492-2025	17/12/2025	TRASLADO DE LA ACTA PARCIAL DE OBRA NO.9 APROBADA
2025190010169124	INSACO-0498-2025	17/12/2025	Respuesta a Memorando Rad. 2025292030062230 – Solicitud de Información Ambiental.
Correo electrónico	INSACO-0501-2025	18/12/2025	CAMBIO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

2025190010170941	INSACO-0504-2025	19/12/2025	TRASLADO DE OFICIO No. 673-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 SOLICITUD DEFINICIÓN INSTALACIÓN DE EQUIPO RAYOS X EN ÁREA CHECK IN AEROPUERTO GERMAN OLANO.
Correo electrónico	Correo electrónico	22/12/2025	INFORME SEMANAL No 81
2025190010171932	INSACO-0505-2025	22/12/2025	TRASLADO DE OFICIO No. 675-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 SOLICITUD DE DOCUMENTACION A PRESENTAR POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA LLEVAR A CABO LA CERTIFICACIÓN RETIE DE SUBESTACION Y TRANSFORMACION, DISTRIBUCION EN BAJA TENSION Y USO FINAL
2025190010172004	INSACO-0506-2025	22/12/2025	Solicitud de informe al Contrato de Interventoría (23001290H3). Contrato de Obra (23001173H4)
2025190010172167	INSACO-0507-2025	22/12/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACERCA DEL OFICIO INSACO-0476-2025- RADICACIÓN DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 23001173 H4 DE 2023.
2025190010172932	INSACO-0513-2025	25/12/2025	INSACO-0513-2025 CONCEPTO TÉCNICO – BOMBA RED CONTRA INCENDIO (RCI) EXISTENTE – CONTRATO DE OBRA NO. 23001173 H4 DE 2023
Correo electrónico	INSACO-CE-0475-2025	29/12/2025	INFORME SEMANAL No 82

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Teniendo en cuenta que, a la fecha de designación de la supervisión del contrato de interventoría, se evidenció un saldo importante de reserva presupuestal 2024, con la intención de agotar las reservas presupuestales de la reserva 2024, en el mes de diciembre de 2025, para evitar su fenecimiento, se prioriza la actividad de gestión de los tramites de facturación:

- Se remiten a cuentas por pagar las actas parciales de obra No. 8 y 9, revisadas y avaladas por la interventoría, para proceder con el pago correspondiente.

- Se remiten a cuentas por pagar las actas parciales del contrato de interventoría No. 18 y 19, una vez verificados los requisitos administrativos y documentales requeridos.

Teniendo en cuenta que, no se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría de Servicios Aeroportuarios, a la comunicación con radicado No. 2025392030050556 Id 2415325, con Asunto: Traslado a SSA, solicitud posible Incumplimiento Cto de Obra 23001173 Puerto Carreño Terminal, se procede a solicitar el estado de la radicación, mediante comunicación con radicado No. 2026392030000136 Id 2442075, con Asunto: Solicitud a SSA Estado posible Incumplimiento al Cto de Obra 23001173H4.

Ante las solicitudes de autorización de la interventoría y el contratista de obra, frente a la intervención de los equipos de garantía, tanque de almacenamiento y documentación RETIE principalmente, se realizan consultas al abogado designado por la Secretaría para el acompañamiento al seguimiento del contrato de obra No. 23001173, con el fin de garantizar que se agotaron las instancias necesarias para el cumplimiento de las obligaciones post contractuales por parte del contratista del contrato de obra No. 18001550 de 2018 o a las aseguradoras correspondientes. Sin embargo, el abogado vinculado por prestación de servicios en la Entidad no tuvo continuidad laboral, por lo que se continúa con la arqueología documental y se procederá con las consultas relacionadas con el nuevo delegado por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios para el seguimiento.

Se tiene conocimiento mediante los comités de seguimiento, así como en los informes presentados por el contratista de interventoría, que se puso en conocimiento de los anteriores ordenadores del gasto (secretarios de Servicios Aeroportuarios, precedentes al existente) que el presupuesto asignado para el contrato de obra no es suficiente para cumplir con la terminación total de la terminal. Por lo que, en su momento, los ordenadores del gasto y la dirección general solicitaron a la interventoría y al contratista de obra dar prioridad a las actividades de infraestructura. Y se dieron instrucciones al interior de la Entidad para que las actividades complementarias de mobiliario, señalética y otras actividades de urbanismo se desarrollaran por otras áreas de la Entidad. Por lo tanto, se procede a realizar la arqueología documental para determinar mediante que actos administrativos se impartieron las instrucciones manifestadas por la interventoría.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

NINGUNA

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

		SI/NO
1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**NO**
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

5.2. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES FRENTE AL SGSST

5.2.1. EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?

SI	**NO**
	X
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
	X
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL CONFORME A LOS PAGOS REALIZADOS:

Acta	Corte	Estado	Valor
Acta No 1	31-05-2024 AL 15-07-2024	Pagada	$ 37.525.805,00
Acta No 2	31-05-2024 AL 30-06-2024	Pagada	$ 15.517.838,00
Acta No 3	1-07-2024 AL 31-07-2024	Pagada	$ 27.549.607,00
Acta No 4	1-08-2024 AL 31-08-2024	Pagada	$ 23.238.996,00
Acta No 5	1-09-2024 AL 30-09-2024	Pagada	$ 21.726.625,00
Acta No 6	1-10-2024 AL 31-10-2024	Pagada	$ 27.842.304,00
Acta No 7	1-11-2024 AL 30-11-2024	Pagada	$ 25.959.367,00
Acta No 8	1-12-2024 AL 31-12-2024	Pagada	$ 20.209.763,00
Acta No 9	1-01-2025 AL 31-01-2025	Pagada	$ 191.251.004,00
Acta No 10	1-02-2025 AL 28-02-2025	Pagada	$ 23.164.642,00
Acta No 11	1-03-2025 AL 31-03-2025	Pagada	$ 20.209.763,00
Acta No 12	1-04-2025 AL 30-04-2025	Pagada	$ 24.228.022,00
Acta No 13	1-05-2025 AL 31-05-2025	Pagada	$ 23.805.036,00
Acta No 14	1-06-2025 AL 30-06-2025	Pagada	$ 23.838.606,00
Acta No 15	1-07-2025 AL 31-07-2025	Pagada	$ 26.478.783,00
Acta No 16	1-08-2025 AL 31-08-2025	Pagada	$ 76.629.582,00
Acta No 17	1-09-2025 AL 30-09-2025	Pagada	$153.655.094,00
Acta No 18	1-10-2025 AL 31-10-2025	En trámite	$ 221,989,666,00
Acta No 19	1-11-2025 AL 30-11-2025	En trámite	$ 261,530,408,00
Total			**$ 1,246,350,911.00**

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato de Interventoría ejecutado por el CONSORCIO INSACO INTERVENTORES:

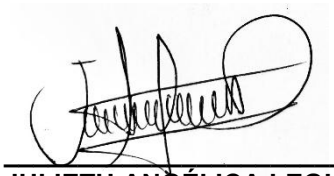
- Avance financiero: 44.2%

6.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORIA PARA EL MES DE DICIEMBRE 2025:

A continuación, se detalla el personal administrativo de la interventoría, cuyos datos han sido previamente aprobados por la Aeronáutica Civil. Esta aprobación se sustenta en comunicados oficiales que aseguran que los especialistas cuentan con las calificaciones necesarias para ocupar sus respectivos cargos, respaldados por su formación académica y experiencia laboral en diversas especialidades.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No: CÉDULA	No. TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO ARIEL REINA GALINDO	7.185.661	3013806686	diego.reina@ingeplan.co
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ	74'085.280	3108521459	victor.porras@smaingenieros.com.co
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	FERNANDO CORREA MENDEZ	80.108.601	3204792099	fernando.correa@smaingenieros.com.co
INGENIERO APOYO	ANGEL EDUARDO GALINDO	80.258.526	3044357654	Angel.galindo@ingeplan.co
INGENIERA HIDRÁULICA	MARIA EUGENIA BEJARANO,	52.959.828	300 5728454	grupogybingenieros@gmail.com
INGENIERO ESTRUCTURAL	ENRIQUE CASTRILLO	10.104.180	320 7276205	gerencia@consultecingenieria.com
INGENIERO ELECTRICO	ALEXANDER URIBE	10.120.791	315 5326960	eycoingenieriasas@gmail.com
ARQUITECTO URBANISMO	CARLOS GIRALDO	10.026.454	315 4466127	Carmagi1102@gmail.com
INGENIERO AMBIENTAL	MAURICIO MALDONADO	79.326.635	315 3445860	Mauricio.maldonado@smaingenieros.com.co
INGENIERO DE PAVIMENTOS	RICARDO PALACIOS	1.049.612.747	318 3835861	Ricardo.palacios@smaingenieros.com.co
INGENIERO GEOTECNISTA	CAMILO PHILIPS	79.988.569	300 3768609	Camilo.phillips@smaingenieros.com.co
INGENIERO MECANICO	JOSHUA MATAGIRA	1.102.360.174	322 4293775	josuedavidmatajirazarate@gmail.com
SISOMA	JOHAN MEDINA	1.018.477.427	314 4136558	Johan1307medina@hogtmail.com
AUXILIAR TOPOGRAFO	YUDY ANDREA BARON	1.002.479.351	3104789231	Yudi.baron@smaingenieros.com.co

En calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.



JULIETH ANGÉLICA LEGUIZAMÓN DONOSO
C.C. 1.030.561.832 de Bogotá D.C.
Supervisora Designada
Contrato de Interventoría No 23001290 H3 DE 2023